Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Hoja informativa
MATRÍCULA **curso 2023-24**

Máster Universitario en Sistemas de Energía Térmica

Máster de 60 créditos

Obligatorias (45 créditos)

Curso	Cod.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51650003	Diagnosis, Ensayos y Certificación de Sistemas de Producción de Potencia	5	C1
1	51650005	Diseño, Operación y Mantenimiento de Centrales de Gas	5	C1
1	51650006	Diseño, Operación y Mantenimiento de Centrales de Vapor	5	C1
1	51650007	Edificios de Alta Eficiencia Energética	5	C1
1	51650009	Energía Solar en Procesos Térmicos	5	C1
1	51650011	Simulación y Optimización de Sistemas de Energía Térmica	5	C1
1	51650008	Emprendimiento	3	C2
1	51650012	Trabajo Fin de Máster	12	C2

Optativas (Elegir 15 créd.)

Curso	Cod.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
1	51650001	Centrales Termosolares	5	C2
1	51650002	Combustión en Motores Térmicos	5	C2
1	51650004	Diseño Eficiente en Instalaciones de Desalazón de Agua	5	C2
1	51650010	Gestión Energética en la Industria	5	C2

Ante la diversidad de los planes de estudio de las titulaciones de grado en el ámbito de la Ingeniería con acceso al máster, la Comisión Académica podrá determinar complementos de formación adicionales a los 60 ECTS, al objeto de garantizar un perfil formativo homogéneo de los egresados de este plan de estudios de Máster y un adecuado seguimiento de las materias del plan de estudios. Los complementos se determinarán de entre las siguientes asignaturas:

Curso	Cod.	Asignatura	Créd. ECTS	Dur.
2	2080015	Termodinámica (Grado en Ingeniería Química)	6	C1
3	2210025	Máquinas Térmicas (Grado en Ingeniería de la Energía)	4’5	C1
3	2030068	Tecnología Energética (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales)	4’5	C2

NOTA: Con carácter general, las asignaturas optativas, para ser impartidas, deben tener al menos seis estudiantes matriculados. De no alcanzarse esta cifra durante dos cursos consecutivos, podría ser de aplicación lo dispuesto en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes.